

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Comunicación

PROGRAMA DE ESTUDIO

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Materia: Guión y Narración

Profesor: Mgter. Sebastián Sáenz

Régimen: Cuatrimestral

Curso: 3° año 1° Cuatrimestre (01-04 al 07-07)

Año: 2008

Auxiliares Docentes Graduados: Lic. Sergio Gómez, Abg. Maria Eugenia Waldmeyer, Lic. Carlos Hitos.

**FUNDAMENTOS:** La presente propuesta académica para el desarrollo de la materia Guión y Narración, ha sido pensada en función de la ubicación que la misma tiene dentro de la organización del Plan de Estudios, de donde surge su pertenencia al área de los Talleres de Producción.

En este sentido, la necesidad de que el alumno incorpore de manera práctica, herramientas para la realización de trabajos de comunicación que amalgamen los conocimientos adquiridos en materias de las restantes áreas (Lengua y Comunicación, Comprensión y Producción Textual, Teoría de la Imagen y Comunicación Audiovisual, entre otras) define de manera implícita la orientación de la presente propuesta.

Si bien el Guión ha evolucionado históricamente como una disciplina fuertemente vinculada a la cinematografía, ya desde la aparición de la televisión y posteriormente con el afianzamiento de las tecnologías audiovisuales, ha comenzado a ocupar casi todo el espectro del audiovisual. Hoy es común hablar de la utilización de guiones en programas televisivos, películas, videoclips e inclusive en video-instalaciones. La necesidad de contar con una herramienta de trabajo precisa para la producción audiovisual le ha otorgado al guión un lugar de peso, no siempre reconocido. En este sentido y no obstante su importancia, el guión, no ha logrado ocupar un lugar definitivo dentro de los géneros literarios. Así, es común encontrar a teóricos y guionistas que lo definen sin demasiadas controversias como un género híbrido. Sin demasiado prologo, Carriere y Bonitzer se refieren a él como "*un estado transitorio*" y Sánchez-Escalonilla acompaña diciendo que "*es una primera narración de la historia, que aguarda la segunda y definitiva narración del director*".

De esta forma la actividad del guionista implica la necesidad de confrontar la práctica profesional de una actividad apasionante pero a la vez contradictoria, con una realidad que muy a menudo desestima el trabajo del guionista. Redactar un guión es plasmar en un texto "*la película soñada*", transformando una idea en una primera película de papel, tan frágil y contradictoria como la propia actividad del guionista.

De esta manera, el proceso de aprehensión de los conceptos vinculados a la escritura del guión, se le ofrecerán al alumno de manera práctica, por medio de la permanente ejercitación de trabajos de redacción, que promuevan una actividad creativa.

**OBJETIVOS GENERALES:** Que el alumno reconozca las distintas etapas de la construcción de un guión, incorporando de manera práctica y progresiva, cada uno de los conceptos centrales de la actividad del guionista.

De esta forma, el alumno estará en condiciones de manejar los códigos más importantes para la transposición de una idea, en un proyecto audiovisual, entendiendo al guión como una herramienta imprescindible para la posterior realización de una obra audiovisual determinada. Se espera que el alumno pueda articular los conocimientos adquiridos en otras materias del área contextual y de comunicación en el desarrollo práctico del Taller, tendiendo de esta forma hacia una formación integradora con el resto del recorrido curricular.

**OBJETIVOS PARTICULARES:** Se propone que el cursado de la materia sea utilizado por el alumno para la redacción específica de un guión determinado, partiendo de la elección de la idea, la construcción de la historia y la redacción final de guión. De esta forma se pretende que el alumno esté en condiciones de redactar el guión de un proyecto audiovisual que pueda ser utilizado posteriormente como herramienta para la realización de ese proyecto.

Con el fin de poder articular este Taller con otras materias del Plan de Estudios, el alumno podrá aplicar las destrezas adquiridas en el cursado de esta materia, a las exigencias del Trabajo Final de la materia Producción Audiovisual.

## **CONTENIDOS:**

### **UNIDAD 1: El trabajo del guionista.**

Historia, relato, diegesis. El guión como género híbrido. El rol del guionista en el proceso de producción audiovisual. La práctica profesional en Argentina y en el mundo.

### **UNIDAD 2: El proceso de creación del guión.**

Idea. Tema. Story Line. Argumento o sinopsis argumental. Escaleta. Guión literario. Libro cinematográfico. El brainstorming. Los diálogos.

### **UNIDAD 3: Procedimientos narrativos.**

Construcción Narrativa. Estructura dramática. Flash Back. Flash Forward. Elipsis. Los personajes. La estructura de tres actos. Géneros Dramáticos vs. Géneros Temáticos.

### **UNIDAD 4: El proceso de investigación narrativa.**

La investigación para el documental. La investigación para el ficcional. La investigación de personajes.

### **UNIDAD 5: El guión como herramienta de producción.**

El guión en las etapas de producción audiovisual. El guión técnico. Story Board. Gráfica de plantas. Guiones especiales: publicidad; videoclips; documental; televisión.

**METODOLOGIA:** La metodología de Taller se impone como consecuencia de la fundamentación misma de la propuesta. De esta forma el diseño de las actividades han sido pensadas en función de que el docente (junto con los

asistentes de la cátedra) funcione como guía del recorrido por el que atravesara el alumno. El acompañamiento permanente durante el desarrollo de las actividades se torna imprescindible para poder incentivar el desarrollo creativo de las prácticas de los alumnos. Se prevé desarrollar la mayor cantidad posible de prácticas durante los horarios de dictado del Taller.

### **BIBLIOGRAFIA**

- Bienvenido, León. "El Documental de divulgación científica." Paidós Comunicaciones - Barcelona. 1.999.
- Carriere, Jean-Claude y Bonitzer, Pascal . "The End. Practica del guión cinematográfico." Paidós Comunicaciones - Bs.As. 1.995.
- Comparato, Doc. "De la creación al guión. Arte y técnica de escribir para cine y televisión." La Crujía Ediciones - Bs.As. 2.005.
- Cots, Fernando José. "Curso de guión. Texto básico." Edición del Prof. Cots para uso de cátedra. 2004.
- Cuerda, José Luís. "La Marrana." Alma Plot - Madrid. 1.992.
- Seger, Linda. "Como crear personajes inolvidables. Guía practica para el desarrollo de personajes en cine, televisión, publicidad, novelas y narraciones cortas." Paidós Comunicaciones - Barcelona. 2.000.
- Palazaon Meseguer, Alfonso. "Lenguaje Audiovisual." Acento Editorial - Madrid. 1.998.

---

### **TRABAJOS PRÁCTICOS:**

TPn° 1: Presentación del Story Line.

TPn° 2: Presentación de la Sinopsis Argumental.

TPn° 3: Presentación de la Escaleta.

---

**TRABAJO FINAL:** Los trabajos se realizaran en grupos de 3 a 5 alumnos como máximo (sin excepción). El trabajo consistirá en la presentación de un Guión de ficción de hasta 10 minutos de duración.

Deberá presentarse en hoja A4, (con broches o anillos laterales, sin folio ni tapas e impresa en ambas carillas.) letra arial 12, interlineado 1.5, impresa o mecanografiada. Fecha de entrega 24-06-08.

### **EVALUACION:**

Se evaluara el manejo de contenidos de la materia en una (1) evaluación escrita y un (1) Trabajo Final (con nota grupal e individual).

Parcial 1: 17-06-08

Recuperatorio: fecha a confirmar.

---

### **CONDICIONES de ACREDITACION:**

No se podrá aprobar la materia en la condición de Libre.

La Materia podrá ser aprobada como alumno Regular con examen Final o en la modalidad de Promoción Directa, según la normativa vigente.

**PROMOCION:** Los alumnos que opten por la Promoción Directa de la Materia deberán aprobar el 100% de evaluaciones parciales teóricas y aprobar y asistir al 75% de los trabajos prácticos, en ambos casos con notas entre 6 y 10. El Trabajo Final deberá ser realizado en grupos de 3 alumnos.

**REGULAR:** Los alumnos que opten por el régimen de Regularidad con examen final, deberán aprobar y asistir al 75% de evaluaciones parciales teóricas y

prácticas con notas entre 4 o 5. El Trabajo Final deberá ser en grupos de hasta 5 alumnos.

Para ambos casos, el régimen de asistencias se rige por la normativa vigente.

La determinación de la nota final del cursado será el promedio del Parcial 1 y el Trabajo Final. El alumno que no apruebe la instancia de evaluación oral de su trabajo final quedará libre.

No podrán acceder a la instancia de recuperatorio de ninguna evaluación aquellos alumnos que no se hubieran presentado a la fecha prevista del examen que se pretenda recuperar; las justificaciones por inasistencia se deberán hacer dentro de las 72 horas posteriores de la fecha del examen a justificar.

Adjunto al presente programa se anexa un contrato curricular con las especificaciones no contempladas en el presente.

### **ANEXO al programa de GUIÓN y NARRACION 2008**

El presente contrato curricular forma parte del programa de la materia Guión y Narración. Ha sido elaborado en virtud de la masividad de alumnos inscriptos y con el fin de dejar establecidas las condiciones de cursado de la materia.

La justificación de inasistencias a exámenes o evaluaciones prácticas se deberá comunicar el mismo día del examen vía correo electrónico (sebasaenz@yahoo.com.ar) y dentro de las 72 horas posteriores al examen con la correspondiente justificación por escrito que deberá ser entregada al responsable de la comisión de prácticos de la comisión a la cual el alumno corresponda. Sin el cumplimiento de estos requisitos el alumno que haya estado ausente en el examen correspondiente no podrá presentarse a rendir el examen recuperatorio.

Los alumnos no se podrán cambiar de comisión de trabajos prácticos después de los 15 días de iniciado el cursado de la materia.

Aquellos alumnos que no superen la evaluación oral en la comisión de prácticos, tendrán por no aprobado el Trabajo Final, aun en el caso de que la nota de este trabajo grupal sea aprobada.

Los exámenes escritos, estarán disponibles para el alumno en el horario de consulta de la semana siguiente a la publicación de las listas de notas. Después de esto y dentro de los 30 días de publicada las notas el alumno podrá ver su examen únicamente si lo hubiere solicitado previamente por vía de correo electrónico.

Las notas serán publicadas en el transparente de la cátedra en los pasillos de la Facultad y en el blog de la cátedra.

Las inquietudes de los alumnos serán canalizadas en forma personal dentro de los horarios de consulta o por vía de correo electrónico (sebasaenz@yahoo.com.ar); no se responderán las inquietudes canalizadas a través del blog de la cátedra, espacio que será solo utilizado para la publicación de notas y actividades.

Mgter. Sebastián Sáenz